

# Comenzó a funcionar el Fondo Fiduciario destinado a regular el precio de la bolsa de harina

16/04/2022



En el marco de las acciones que el presidente Alberto Fernández ha llamado la 'guerra contra la inflación', una de las primeras medidas ha sido la creación de un fondo del trigo para controlar precios del pan, harina y fideos, entre otros productos.

El mendocino Jorge Tanús ha sido nombrado administrador de este Fondo, y desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael lo entrevistamos para interiorizarnos sobre la marcha de la iniciativa.

“El fondo del trigo es un fideicomiso público, y la gestión administrativa se realiza desde la empresa BICE Fideicomisos, la cual presido. La parte política de este tema pasa por el Ministerio de Desarrollo Productivo, específicamente la

Secretaría de Comercio Exterior. El presidente subió dos puntos las retenciones, que son recaudadas por la Afip y trasladadas a nuestra empresa. Estimamos que entre abril y diciembre generará unos trescientos cincuenta millones de dólares (alrededor de cuarenta mil millones de pesos). Con estos fondos, la Secretaría de Comercio definirá subsidios a diferentes molinos para que el panadero, o el fabricante de pastas, pueda comprar la bolsa de harina a precios de referencia en pesos, y no en dólares. En los últimos meses el trigo a tenido importantes ajustes en esta moneda producto no tanto de la inflación, sino como consecuencia de la guerra declarada por Rusia a Ucrania. Esto que expliqué es el mecanismo que se ha implementado y trataremos de hacerlo con la mayor transparencia posible. El fideicomiso quedo firme el último viernes, en que se dictó la resolución ministerial que aprueba el contrato que firmó el subsecretario Feletti, inscribimos el fideicomiso en la Afip para poder recibir los recursos, y por lo tanto, ya está funcionando y entiendo que la percepción de las retenciones se pondrá en marcha la semana entrante. El mercado exportador argentino está compuesto por alrededor de diez empresas molineras muy grandes, estos serán los sujetos de retenciones, y el monto de trescientos cincuenta millones de dólares se distribuirá en forma de subsidios a aproximadamente ciento cincuenta molinos».

«Lo que recaudemos y se subsidie a los molinos, lo iremos informando públicamente cada 15 días, y cuando el fideicomiso esté funcionando plenamente, la gente tendrá la información del precio de la bolsa de harina, y a qué precio puede comprar el pan. Cuando uno escucha hablar de retenciones, normalmente se enoja con el Estado. Pero en este caso, no están destinadas a financiar el gasto público; con ellas no se pagan sueldos ni gastos improductivos, sino que se reasignan fondos de quienes hoy tienen una renta muy importante, para con la mesa de los argentinos”, dijo Tanús.